



DECRETO N° **956**

TEMUCO, **10 4 JUL. 2023**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 23.06.2023; presentada por INMOBILIARIA EL MAULE S.A..
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cierre sucursal.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : INMOBILIARIA EL MAULE S.A.
Rut : 96.796.920-6
Dirección Particular : [REDACTED]

Patente

Rol : 2-21713
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Código Actividad : 949.909
Dirección Comercial : ANTONIO VARAS N°1076, TEMUCO
Nombre Rep. Legal : VALENZUELA CARRASCO CRISTIAN ALBERTO
Rut : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]
Rol Avalúo : 00191-0015
Fecha de Solicitud : 23.06.2023
N° Solicitud : 142
Email : [REDACTED]
Telefono : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

- MARV/HAA/VN/bcf
- Oficina de Partes
 - Rentas (Digital)
 - Inspección de Rentas y Patentes
 - Contribuyente



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

2738819.-